



RESOLUCION EXENTA N° 015/ 0 ñ 2 0 3 0

REF: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR A 100 UTM PARA LA CONTRATACIÓN DE USO DE SALÓN, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, USO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, PARA CAPACITACIÓN QUE REALIZARA JUNJI EN LA COMUNA DE COPIAPO REGION DE ATACAMA

COPIAPO, 03-12-2012

VISTOS:

Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Decreto Supremo de Educación N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público; Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores; Decreto Supremo N° 28 de 1994 y Decreto Supremo N° 45 de 1995, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Resolución N° 26 de 04.02.2000 y sus modificaciones en Resolución Exenta N° 015/172 de 20.08.2001 y N° 015/822 de 03.06.2004; Resolución Exenta N° 015/2366 de 26.10.2007; Resolución Exenta N° 015/ 1352 de 20.07.2006; Resolución Exenta N° 015/1792 de 13.09.2006 y Resolución Exenta 015/941 de 14/05/2008, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Resolución Exenta N° 015/01906 del 23-11-2012, autorizó el llamado a Licitación y aprobó los Términos de Referencia para la contratación de uso de salón, alojamiento, alimentación, uso de equipos computacionales para capacitación que realizará JUNJI en la Comuna de Copiapó, Región de Atacama.

2.- Que, se publicó en el sistema www.mercadopublico.cl con ID 846-49-L112. Contratación de uso de salón, alojamiento, alimentación, uso de equipos computacionales para capacitación que realizará JUNJI en la Comuna de Copiapó, Región de Atacama.

3.- Que, en la licitación Pública participó un solo oferente:

Rut	Proveedor
76.313.700-7	ESPARCIMIENTO Y TURISMO S.A. Antay Casino Hotel

RESUELVO:

1.- La Comisión de evaluación recomienda adjudicar al proveedor, ESPARCIMIENTO Y TURISMO S.A. Antay Casino Hotel, domiciliado en Los Carrera N° 2440, Comuna de Copiapó, por ser la única oferta y está de acuerdo a los Términos de Referencia solicitados y cuadro de evaluación adjunto.

Especificaciones del Proveedor	total con IVA	Q
- COFFEE TRES CRUCES PARA 20 PERSONAS. - ALMUERZO OPCION I para 15 - Salón 2 ° piso - Amplificación Básica - Data - computador cantidad 10	\$ 1.201.721	1



2.- Impútese el gasto de \$1.201.721.- (Un millón doscientos un mil setecientos veinte un pesos), impuesto incluido al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 002.

3.- El Plazo de Entrega del servicio es el día **04-12-2012**.

4.- En caso de atraso en la entrega del servicio, el proveedor se hará acreedor a una multa equivalente al 2.5% del valor neto del servicio no entregado oportunamente, por cada día hábil de atraso, lo que se cargará administrativamente a la facturación.

5.- El lugar de entrega del servicio será en la Región de Atacama ciudad de Copiapó.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA


MARÍA CRISTINA BECERRA CARREÑO
DIRECTORA REGIONAL (S)

MCB/RII/CGJ/ACO/mhc.

DISTRIBUCIÓN:

- ♦ Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- ♦ Unidad de Adquisiciones
- ♦ Oficina de Partes (Original)
- ♦ Subdirección de Gestión de Personas